

Expediente: 1157/20-A3

Carátula: BULACIO LANZA MAIRA SOFIA C/ ATENTO ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 28/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ESTER DOMINGA RUBINO SRL (SLINDER), -DEMANDADO

20161588440 - AREVALO S.R.L. (ARIAL MEDICINA LEGAL), -DEMANDADO

20927048443 - ATENTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

27144811882 - BULACIO LANZA, MAIRA SOFIA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1157/20-A3



H105014669377

### JUICIO: BULACIO LANZA MAIRA SOFIA c/ ATENTO ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1157/20-A3.

Acto seguido, se conecta a la audiencia a través de la plataforma zoom la suscripta Dra. Leticia Miqueleiz, secretaria responsable del área probatoria de la Oficina de Gestión Asociada n°1; asimismo comparece por ante este Juzgado y Secretaría otra persona ofrecida como testigo quién previo juramento e interrogado conforme lo dispone Acordada N° 47/03 de la E.C.S.J. dijo llamarse: **Miguel Sebastian Santillan**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 01/03/81, de ocupación comerciante, con domicilio en Las piedras 3804 (San Miguel de Tucuman) y acredita su identidad con DNI N° 28.681.001, de estado civil soltero. Nombre de su padre: Ramon Miguel Santillan, si vive. Nombre de su madre: Carmen Ramona Ibrahim, si vive.- Seguidamente, lo interrogo a tenor del cuestionario propuesto y el testigo responde: 1) Soy amigo de Franco Remes, el es mi amigo desde que yo tengo 17 años y tengo actualmente 41 años. No soy amigo de ninguna de las partes. La actora es esposa mi amigo, Franco Remes. 2) Se desempeño laboralmente en Atento en la avenida Ejercito del Norte, es el call center. Lo se porque la llevaba mi amigo Franco a trabajar, desde que son novios, ella ya estaba trabajando en ese momento cuando lo conocio. Y compartimos asados y hablamos de trabajo. 3) REalizaba atencion a clientes telefonico, obviamente cumpliendo sus objetivos. Lo se por las conversaciones que tuve con Sofia en reuniones. 4) Sofia realizo como es debido su relacion laboral, llegaba a horario, cumplia sus horarios y se retiraba a horarios de salida, cumpliendo sus objetivos mensuales. Lo se porque me conto Sofia toda la labor que hacia. 5) Si, si presento inconvenientes de salud. En reuniones la vi bajoneada, deprimida, y la verdad que no sabia que tenia. Le dolia el estomago, la cabeza, realmente le estaba haciendo mal el trabajo, no le daba ganas de seguir, me dijo Sofia en una de las reuniones. 6) Si se que en un momento, Sofia me dijo que le habia recomendado el medico que no atiende el telefono porque le estaba generando problemas de salud. 7) No te puedo contestar eso porque no tengo idea. 8) La verdad no tengo idea, nunca presente un certificado medico en mi trabajo. 9) Si, se porque Sofia me dijo, que como que se sentia mal, le dolia el estomago estando en el trabajo, mareos, igual asi tenia que cumplir su horario laboral. 10) Si, Sofia me comento que presento certificados medicos, y de vez en cuando le ponian

sanciones por presentar los certificados medicos. La verdad que es un trabajo en el que no se puede trabajar mas de dos años. Es muy estresante. 11) Si, justamente en la pregunta anterior conte que Sofia me conto que cada vez que presentaba un certificado medico la suspendian. 12) Si, Sofia me comento que era atencion al publico, telefonica, y el medico le dijo que le estaba haciendo mal atender el telefono, la estaba estresando, y por decision al medico, le dijo que no atiende el telefono. Son palabras que conversando, me conto Sofia. 13) Si, si te conte que en preguntas anteriores que la sacionaban cuando presentaba un certificado. 14) No, no, Sofia siempre cumplio el horario y fue una excelente empleada. Es lo que hable con ella y lo que vi. 15) Me conto Sofia que la despidieron con causa, cuando en realidad no tenian causa alguna para despedirla. 16) Si, contrajo matrimonio. En septiembre se casaron los chicos. Y en diciembre la despidieron del trabajo. Eso la deprimio mucho, estuvo mucho tiempo en cama. Lo se porque asistia al departamento donde convivia con su marido y se la veia mal. 17) Tengo conocimiento de haberla visto yo a Sofia mal, estresada, cansada, tenia ojeras, estaba muy triste. Y la verdad, sus autoridades en el trabajo, ella me comentaba que lo tomaban como si nada. 18) La verdad si, el grupo que nos juntabamos, todos la veiamos a ella mal. Consulto a ambos letrados apoderados de las partes si tienen aclaraciones y/o repreguntas para formular, quienes manifiestan que no. **Terminada la declaración, se retira el testigo por ante secretaría actuaria. Acto seguido el letrado PAEZ DE LA TORRE SANTIAGO formula tacha del testigo en los siguientes términos:** tacho al testigo tanto en su persona como en sus dichos. En cuanto a su persona por cuanto el testigo falto a la verdad al contestar sobre las generales de la ley, donde ha generado ser amigo de la actora. Pero a lo largo de su testimonio, se reconoce que concurre de forma asidua al domicilio de la misma, a reuniones sociales, a compartir asado, etc, lo que demuestra un trato de amistad, intimo, tanto para con la actora como el esposo de ella. En cuanto sus dichos, por cuanto el testigo solo declara de oidas y comentarios que le pudo haber efectuado a la actora, por lo que en definitiva solicito se considere invalido su testimonio a los efectos de la resolucio del litigio.**El Juzgado provee: Tengo presente la tacha interpuesta en contra del presente testigo. Córrase traslado a la parte ACTORA. A continuaci3n la letrada LANZA LUCIA DEL VALLE, responde:** solicito que en definitiva las tachas interpuestas por la demandada sean desestimadas. En primer lugar cuando tacha en su persona, tacha al testigo diciendo que es amigo intimo de la actora, cuando el testigo claramente especifico que era amigo intimo del marido de la actora. Y que las reuniones sociales se daban por el vinculo que existia entre el testigo y el marido de la actora.En cuanto a sus dichos, el dijo claramente verla en mal estado. Y que otras declaraciones de eso, el dijo que no las sabia responder. Pero en cuanto a lo que pudo responder, dijo que lo escucho de la propia actora, pero que tambien la vio en mal estado, por lo tanto solicito nuevamente, que dichas tachas sean desestimadas. **A lo que la Sra. Magistrada provee: I.** Tengo presente la tacha interpuesta por la parte DEMANDADA. Tengo presente la contestaci3n de la tacha efectuada por la parte ACTORA. A la tacha interpuesta y su contestaci3n, las tengo presente para su valoraci3n en definitiva. Con lo que siendo 11:03 hs, termina el acto, previa lectura y ratificaci3n de su contenido y la suscribo digitalmente para constancia, doy fe.1157/20-A3 JS

**Actuaci3n firmada en fecha 27/09/2023**

Certificado digital:  
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

Certificado digital:  
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.